

URGENTE



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

NRD / RCO / KMM / RPM / COL / tal



DECRETO EXENTO N° 766 /
CAUQUENES,

20 FEB. 2024

VISTOS:

- Decreto Exento N° 347 de fecha 25 de enero de 2023, dónde se aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos, correspondientes a la Licitación Pública para el "CONTRATO SUMINISTRO VIVIENDAS DE EMERGENCIA PLAN ASISTENCIAL MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES 2024".
- Acta Apertura electrónica de la Adquisición ID 4372-15-LE24 de fecha 09 de febrero de 2024.
- Acta de Evaluación firmada por la Comisión de Evaluación Técnica de fecha 12 de febrero de 2024.
- El Certificado N° 08 de fecha 18 de enero de 2024, de la Directora de Administración y Finanzas (S) que Certifica Disponibilidad presupuestaria para la Licitación.
- Decreto Exento N° 1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
- La Ley N.º 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba Reglamento de la ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de realizar la contratación del **CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS DE EMERGENCIA PLAN ASISTENCIAL MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES 2024**, toda vez que para la Ilustre Municipalidad de Cauquenes el bienestar y calidad de vida de los Cauqueninos, es su principal objetivo, por tanto resulta imperativo el generar un mecanismo de respuesta eficiente y eficaz ante la ocurrencia de catástrofes, en este caso el presente contrato es una respuesta concreta que en apoyo directo a la comunidad en general.

DECRETO:

- DECLARESE DESIERTA** la Licitación ID: 4372-15-LE24 "CONTRATO SUMINISTRO VIVIENDAS DE EMERGENCIA PLAN ASISTENCIAL MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES 2024", al no existir ofertas admisibles para la Licitación.
- PROCÉDASE**, a la publicación del presente Decreto Exento, en el sistema www.mercadopublico.cl y a llevar a cabo un segundo llamado a Licitación Pública, para lo cual se aprueba Nuevas Bases Administrativas, Términos de Referencias y Anexos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Silvia Sánchez Peña
Silvia Sánchez Peña

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

Distribución:

- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Secretaría Comunal de Planificación
- Oficina de Partes
- Carpeta Adquisición